

SECRETARÍA: El señor JHON JAIRO TORO BARRIOS, mediante escrito recibido a través del correo institucional el 13 de octubre de 2020, concede poder a la DRA. NATHALIA LUNA GARCIA, para actuar dentro de la demanda de PERTENENCIA. Sírvase ordenar.

Alcalá, septiembre 8 de 2021.



DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

RADICACIÓN: 76-020-40-89-001-2020-000127-00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: AURA VIOLETA ALZATE SOTO
DEMANDADOS: ARISTO RIVERA BUENO Y OTROS
APODERADO: DR. WILMAR HERNANDO VILLA FAÑE CASTAÑO
AUTO: N° 603

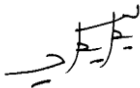
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALCALÁ-VALLE DEL CAUCA
SEPTIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Concédase personería jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias a la DRA. NATHALIA LUNA GARCIA, en su condición de apoderada del señor JHON JAIRO TORO BARRIOS, en los términos y para los fines contenidos en el poder anexo.

Envíese el expediente digital.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE ESTADO En Estado No. <u>81</u> de <u>septiembre 9</u> de 2021 Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>603</u> de <u>septiembre 8</u> de 2021 EJECUTORIA: septiembre 10, 13, 14 de 2021.  DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria
--